CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18239
24 JULIO 2025 11:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y conforme al artículo 68, tercer párrafo, del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL BICENTENARIO DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS DE PUNO"

CONSIDERANDO:

*Que, el **Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno**, fundado el 7 de agosto de 1825 por decreto del Libertador Simón Bolívar, cumple 200 años de vida institucional, consolidándose como una de las instituciones educativas más antiguas, prestigiosas y representativas del sur del Perú;*

Que, a lo largo de su historia, el Colegio San Carlos ha formado a distinguidos intelectuales, líderes sociales, profesionales y ciudadanos que han contribuido significativamente al desarrollo político, cultural y educativo de la región de Puno y del país;

Que su legado está profundamente vinculado a los ideales libertarios y republicanos del Perú independiente, siendo símbolo de la identidad puneña, de la educación pública de calidad y de la formación de generaciones comprometidas con los valores cívicos, democráticos y patrióticos;

Que este bicentenario constituye una ocasión propicia para rendir homenaje a su destacada trayectoria, así como a sus docentes, estudiantes, egresados y toda la comunidad educativa, que mantienen viva la mística y el espíritu institucional;

Que en esta conmemoración se honra también el legado del Libertador Simón Bolívar, cuya visión de una patria libre y educada se refleja en la misión histórica del Colegio San Carlos, hoy referente de libertad, justicia y unidad;

Que, por lo expuesto, corresponde a la representación nacional expresar su saludo y reconocimiento al Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno con motivo de su bicentenario;

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero. -** Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno, al conmemorarse el 7 de agosto del presente año su bicentenario de creación institucional.*

***Artículo Segundo. -** Remitir la presente Moción de Saludo a la directora del Colegio, **Dra. Teresa Zantina Pilco Montes de Oca**, para que, por su intermedio, se haga extensiva al equipo directivo, cuerpo docente, personal auxiliar, administrativo, padres de familia y alumnado en general.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:25:58-0500

Lima, 24 de julio de 2025.